

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROYALTEX S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo del año dos mil dieciséis, a las ocho horas y treinta minutos, en el local situado en la Panamericana Norte Km. 7 1/2, comparece la señora Alexandra García con carta de representación de Textiles y Algodón, Texal S.A que representa el 97% del capital suscrito de la compañía y la compañía Inmobiliaria Tenerife S.A. legalmente representada por su Gerente General, Ing. Ramón Martínez E., que representa el 3% del capital suscrito de la compañía, por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de ROYALTEX S.A., como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día: 1. - Conocimiento de informes de Administración, de Comisario y de Auditor Externo para su aprobación y resolución, 2. -Conocimiento de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Resultados, su aprobación y resoluciones 3. - Destino de las utilidades. 4.- Elección del Comisario Principal y Suplente y determinación de su remuneración, 5. - Designación de Auditora Externa.

Preside la Junta el Ing. Ramón Martínez E. en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Ing. Gustavo Ruales, en su calidad de Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el orden del día.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: El Presidente dispone que sea leído el informe de la administración a los señores accionistas. El secretario da lectura al informe. Lee a continuación el informe del comisario y el informe de auditoría externa. Una vez leídos los informes la Sra. Alexandra García mociona la aprobación de los informes de la administración, del informe de comisario y del informe de auditoría externa a la vez que trasmite a la Gerencia General y colaboradores de la empresa la felicitación de su representada por los logros alcanzados un año más. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad los informes presentados sumada la abstención de la Gerencia General.

SEGUNDO PUNTO: Se da lectura a los informes de situación y resultados. Se profundiza en ciertas cuentas que son de interés de los accionistas.

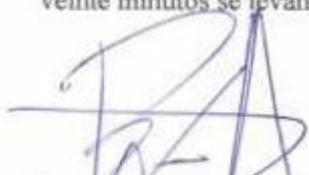
Una vez leídos los informes la Sra. García mociona la aceptación de los informes. La moción es apoyada por unanimidad, sumada la abstención del Gerente General.

TERCER PUNTO: La Gerencia General expone que debido a las inversiones que se requieren realizar y que son de conocimiento de los señores accionistas, la empresa requiere parte de los resultados del año para financiar éstas. En vista de esto propone a los señores accionistas que se entregue un dividendo en efectivo de un millón cuatrocientos mil dólares a los accionistas. La Asamblea discute la propuesta y su alcance. Una vez analizada se dispone por unanimidad que se declare un dividendo en efectivo de hasta por un millón cuatrocientos mil dólares y la diferencia sea retenida como utilidades no distribuidas del ejercicio hasta definir en futuras asambleas el destino de estos dividendos no distribuidos en caso de que no se concreten las inversiones aprobadas.

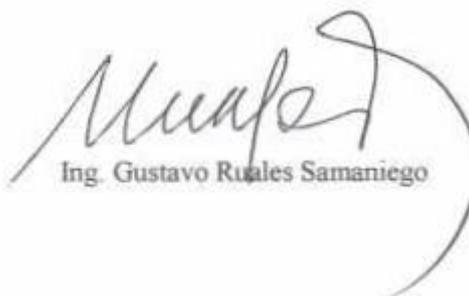
CUARTO PUNTO: Se delega a la Administración la selección y contratación del Comisario de la compañía y la determinación de su remuneración.

QUINTO PUNTO: Se delega a la Administración la contratación de la Auditoría Externa.

Concluido el tratamiento de estos puntos, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente para lo que se da un receso de quince minutos. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las nueve horas con veinte minutos se levanta la sesión.



Ing. Ramón Martínez E.



Ing. Gustavo Ruales Samaniego



Sra. Alexandra García